

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

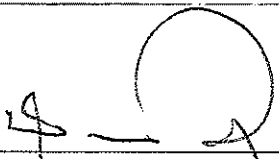
Id Solicitud:	405962
Número de orden de compra a modificar:	116304

Entidad compradora:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
Nombre del solicitante:	Cindy Lorena Gualteros Campos
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-08 10:29:27

Detalle o justificación


La liquidación de la orden de compra 116304 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.



Firma ordenador del gasto
Nombre: CR William Castaño Ramos
Documento: 93.404.056 de Ibagué



Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

Página 1 de 5	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12/03/2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN DICAR IAD 064 2023 ORDEN DE COMPRA No. 116304**

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **20 MAY 2024**

ORDENADOR DEL GASTO: Coronel William Castaño Ramos

UNIDAD POLICIAL: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de Ciudadanía 93.404.056 de Ibagué-Tolima.

CARGO: Director de Carabineros y Protección Ambiental

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nro. 7428 del 25/11/2022.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 0579 del 28 de febrero 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: Proveer Institucional SAS

NIT: 900365660

REPRESENTANTE LEGAL: Paulo Cesar Carvajal Lara

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de ciudadanía Nro. 10.003.534 de Pereira.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Compraventa.

OBJETO: Adquisición de cortasetos para el grupo logístico de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, a través del Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies.

INSTRUMENTO DE AGREGACION: Grandes Superficies.

FECHA EMISIÓN: 22/09/2023.

FECHA DE VENCIMIENTO: 23/10/2023.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Un millón setecientos siete mil setecientos cinco pesos. **(\$1.707.705,00)** incluido IVA.

FECHA DEL CONTRATO: N/A.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 23/10/2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 23/02/2024

FORMA DE PAGO: De conformidad con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el numeral X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, literal G. establece "Facturación y Pago", así:



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 116304

(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.

(d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Subintendente William Andrés González Carvajal
Responsable Servicios Generales DICAR.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS:

N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Un millón setecientos siete mil setecientos cinco pesos con cero centavos (**\$1.707.705,00**) incluido IVA.

FECHA DE TERMINACION:

23/10/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
116304	11023 20/09/2023	\$1.707.705,00	37323 del 22/09/2023	\$1.707.705,00

* Certificado de Disponibilidad Presupuestal

* Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: N/A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD

CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 116304

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A		
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A		
Amparo básico predios labores y operaciones Patronal	N/A		
Contratistas y subcontratista	N/A		
Vehículos propios y no propios	N/A		

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación, el supervisor de la orden de compra certifica que **EL CONTRATISTA** entrego los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra y sus modificaciones, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	0047	18/10/2023	01	18/10/2023	\$1.707.705,00	LICE 14769	09/10/2023	\$1.707.705,00	N/A
TOTAL, RECIBIDO					\$1.707.705,00	TOTAL, FACTURADO		\$1.707.705,00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$1.707.705,00	\$1.707.705,00	\$0,00	\$1.707.705,00	\$1.707.705,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. N/A de fecha 10-06-2023, 18-06-2023 y 04/08/2023 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
37323	76323	40988623	27/11/2023	\$1.707.705,00	\$ 92.618,00	\$1.615.087,00
Totales				\$1.707.705,00	\$ 92.618,00	\$1.615.087,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A.
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A.
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A.
FECHA DEL CONTRATO: N/A.
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: N/A.

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 116304

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	No- GS-2023-055059-DICAR-GRULO	16/11/2023	del 22/09/2023 al 23/10/2023
2	No- GS-2023-059856-DICAR-GRULO	12/12/2023	Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No 116304 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementario.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 15/10/2023 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Subintendente William Andrés González
Responsable Servicios Generales DICAR

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL:

Paulo Cesar Carvajal Lara
Representante Legal Proveer Institucional SAS

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 116304, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 de la presente acta.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 116304

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 MAY 2024.

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Director de Cafabineros y Protección Ambiental

POR EL CONTRATISTA,



PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Representante Legal Proveer Institucional SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Subintendente **WILLIAM ANDRES GONZALEZ CARVAJAL**
Responsable Servicios Generales DICAR

Elaborado por: Sr. William González Carvajal. DICAR-GRULO
Sr. Jonathan Andrés Ávila Montilla. DICAR-ASJUD (E)
Sr. Diego Armando Mondragón Grisales. DICAR-GUPRE
Revisado por: IJ. Jorge Oswaldo Ríos Patiño. DICAR-ALMI
TE. Karen Yiseth Alarcón Medina. DICAR-GRUTE
CT. Angela Cristina Rivera Villamil. DICAR-GRUFI
CT. Cindy Lorena Cualteros Campos. DICAR-GRUCO
MY. Gerson Medina Díaz. DICAR-GRULG
TC. Octavio Llano Franco DICAR-ARLOF
Aprobado por: CR. Edgar Flórez Cañas DICAR-SUCAR

Fecha de elaboración: 06/05/2024.
Ubicación: C:\Mis documentos \Carpeta Liquidaciones.

Avenida Boyacá 142 A – 55 Bogotá
Teléfonos: 5189796 Ext. 21857
Correo dicar.grulo-sg@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: NELSON ENRIQUE FARRAN BOJACA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
 Fecha y Hora Sistema: 2023-12-19 09:18 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	15-01-01-L8 DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	Número de Compromiso:	37323	Valor Total:	1.707.705,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900265660	Tercero:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	116304	Fecha:	22/09/2023 0:00:00		

OBJETO


ADQUISICION DE CORTASETOS PARA EL GRUPO LOGISTICO DE LA DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL A TRAVES DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA GRANDES SUPERFICIES

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	Cuenta por pagar	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
				NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	
2023-11-22	58223	76323		409888623	2023-11-27	1.707.705,00	92.619,00	1.615.087,00	BANCO DE BOGOTA S.A.			FACTURA	LICE14789	13-01-01-DT	PAGO DE FACTURA LICE 14789 ADQUISICION DE CORTASECO GRUPO LOGISTICO DICAR

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODF pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Para constancia la presente certificación se firma en la ciudad de Bogota D.C., a los 19 días del mes de diciembre de 2023.-


 Intendente Jefe NELSON ENRIQUE FARRAN BOJACA
 Analista de Tesorería DICAR

